

Bogotá D.C. 4 de octubre de 2023

ACLARACIÓN SOBRE INFORMACIÓN DE SINTRAONGS EN REDES SOCIALES

El Consejo Nacional de Técnicos Electricistas – CONTE – se permite hacer claridad frente a la información difundida a través de las redes sociales del sindicato SINTRAONGS - Subdirectiva Bogotá, donde se denuncian presuntos tratos inadecuados en contra de los miembros de la Organización Sindical y supuesta persecución a dicha Organización, además de incumplimientos a la normativa laboral.

En tal sentido, es importante replicar que la Entidad en cabeza de sus directivos, ha dado pleno cumplimiento a la normativa laboral y es respetuosa de la Organización Sindical y el derecho de asociación que le asiste a sus trabajadores, siempre que sea ejercido en el marco del respeto y la legalidad, y que con ello no se vulneren los derechos de terceros y el buen nombre de la Entidad; por lo cual a través del presente comunicado manifestamos que NO es cierta la información contenida en los Comunicados y videos difundidos a través de las redes sociales, más aún cuando siempre se ha mantenido una actitud de diálogo con la Organización Sindical y sus trabajadores.

Informamos que NO se han despedido sin justa causa trabajadores que gocen de fuero sindical, que NO se han violado garantías constitucionales ni laborales en desarrollo de la potestad disciplinaria que la Entidad tiene sobre sus trabajadores, así como tampoco es cierto que el Ministerio haya evidenciado incumplimientos a la normatividad laboral vigente.

En ese orden, es importante aclarar que, en efecto, el Ministerio de Trabajo se presentó de manera sorpresiva en las Instalaciones de la Entidad y en su acta de visita el equipo de inspectores concluyeron que: *“En general se evidencia compromiso de la alta gerencia en el cumplimiento del SG-SST”*, adicionalmente de recomendar que se deben generar espacios de diálogo específicamente por la queja de una trabajadora. Con lo cual demuestra que lo aducido por la Organización Sindical SINTRAONGS, además de no contar con soportes fácticos, no es acorde a la realidad.

Aclarado lo anterior, nos permitimos indicar que seguiremos con la firme convicción de continuar sirviendo y prestando los mejores servicios para los técnicos electricistas del país, así como también seguiremos dando pleno cumplimiento a la normativa laboral y constitucional vigente.

Cordialmente,



William Marín

Representante Legal - CONTE

Sede Bogotá

☎ (57) 6017451350

✉ contactenos@conte.org.co

📍 Av. Calle 40 A # 13 - 09 piso 9 Edificio UGI

Sede Bucaramanga

☎ (57) 6017451350 Ext. 2000

✉ seccional.santander@conte.org.co

📍 Calle 36 # 17 – 56 Oficina 3 – 8 Centro Comercial Omnicentro